

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DRCC-IT-ADM-070-2023

FECHA DE INGRESO:	28 DE MARZO DEL 2023
FECHA DE INFORME:	28 DE MARZO DEL 2023
PROYECTO:	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION Y FINANCIAMIENTO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ, RENGLON 2, ESPECIFICAMENTE CALLE LAS LOMAS RAMAL 2, CALLE LAS LOMAS RAMAL 3, CALLE LAS LOMAS DRENAGE, CALLE EL LIMITE, CALLE PUEBLO NUEVO, CALLE PUEBLO NUEVO 2, CALLE LA GUACHERNA, CALLE LA GUACHERNA RAMAL 1, CALLE GUACHERNA RAMAL 2.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRA PUBLICAS
CONSULTORES:	DIOMEDES VARGAS Y DIGNO ESPINOSA.
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ Y CAÑAVERAL, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El objetivo principal del proyecto es diseño, construcción, rehabilitación y financiamiento de calles en el distrito de Penonomé, renglón 2, específicamente calle las Lomas de 2k+100, calle las Lomas ramal 1 de 0k+210, calle las Lomas ramal 2 de 0k+300, calle las Lomas ramal 3 de 0k+320, calle las lomas drenaje de 1k+400, calle el Limite de 0k+470, calle Pueblo Nuevo de 0k+260, calle Pueblo Nuevo 2 de 0k+130, calle la Guacherna 0K+440, calle la Guacherna ramal 1 de 0k+290, calle Guacherna ramal 2 de 0k+400 con una longitud total de 6K+320.

las actividades que se realizaran en el proyecto consistirían en: Escarificación de calzada, colocación de material selecto, capa base, imprimación Doble, construcción de cunetas pavimentadas, Parcheo profundo y carpeta asfáltica con un ancho de rodadura de 5.5 metros, vb. El área presenta un alto grado de alteración debido a que se ubica en una zona altamente poblada en los corregimientos de Penonomé y Cañaveral, distrito de Penonomé. (Ver mapa de Localización). La empresa contratista del proyecto a través de licitación mejor valor No 2021-0-09-0- 02-LV-007996, tiene entre sus renglones el compromiso realizar las siguientes actividades específicas:

CUADRO 1 DESGLOSE DE CANTIDADES.

Nº	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
	PARCHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL	KM	6K+320
	COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA DE 0.075	M ³	6K+320
	CUNETAS PAVIMENTADAS	M ²	6,040
	CONSTRUCCIÓN y REHABILITACION DE CASETAS DE PARADAS	unidad	3
	CONFORMACIÓN DE CUNETA	M ³	6,040
	REMOCIÓN Y COLOCACION DE TUBOS DE CONCRETO	Unidades	40
	COLOCACIÓN DE PLANCHAS DE HORMIGÓN	Unidades	250
	SEÑALAMIENTO PARA CONTROL DE TRANSITO		
	Señales preventivas	C/U	34.0
	Señales restrictivas	C/U	21.0
	LINEAS Y MARCAS PARA CONTROL DEL TRANSITO		
	Franjas continuas reflectantes blancas	Km	22.91
	Franjas segmentadas reflectantes amarillas	Km	11.46
	Franjas reflectantes para cruce de peatones	M ²	189.0
	Franjas continuas reflectantes de alto blancas	ML	28
	Franjas reflectantes ALTO blancas	ML	15

Con coordenadas UTM, WGS 84:

LONGITUD TOTAL DE 6K+320		
CALLE LA GUACHERNA RAMAL 1		
COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	568975	942056
2	568934	942256
0K+290		

CALLE LA GUACHERNA		
COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	569115	941737
CALLE LA GUACHERNA RAMAL 2		
COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	569115	941737
2	569092	942156
0K+440		
CALLE EL LIMITE		
COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	569795	941220
2	569498	940974
0K+470		
CALLE PUEBLO NUEVO		
COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	570197	941169
2	569920	941018
0K+260		
CALLE PUEBLO NUEVO 2		
COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	569991	941068
2	570065	941059
0K+130		
CALLE LAS LOMAS		
COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	569254	940885
2	567378	940750
2K+100		

CALLE LAS LOMAS RAMAL 1		
COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	568851	940361
2	568789	940399

0K+210

CALLE LAS LOMAS RAMAL 2		
COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	568540	940495
2	568789	940538

0K+300

CALLE LAS LOMAS RAMAL 3		
COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	568794	940311
2	568703	940624

0K+320

CALLE LAS LOMAS DRENAJE		
COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	569254	940885
2	568296	938941

1K+400

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL

Tel. 906-1570
www.miambiente.gob.pa

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado **“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION Y FINANCIAMIENTO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ, RENGLON 2, ESPECIFICAMENTE CALLE LAS LOMAS RAMAL 2, CALLE LAS LOMAS RAMAL 3, CALLE LAS LOMAS DRENAJE, CALLE EL LIMITE, CALLE PUEBLO NUEVO, CALLE PUEBLO NUEVO 2, CALLE LA GUACHERNA, CALLE LA GUACHERNA RAMAL 1, CALLE GUACHERNA RAMAL 2.”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION Y FINANCIAMIENTO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ, RENGLON 2, ESPECIFICAMENTE CALLE LAS LOMAS RAMAL 2, CALLE LAS LOMAS RAMAL 3, CALLE LAS LOMAS DRENAJE, CALLE EL LIMITE, CALLE PUEBLO NUEVO, CALLE PUEBLO NUEVO 2, CALLE LA GUACHERNA, CALLE LA GUACHERNA RAMAL 1, CALLE GUACHERNA RAMAL 2.”**, promovido por **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Yarianis Santillana
MSc. YARIANIS SANTILLANA MACÍAS
Evaluadora Ambiental
MiAMBIENTE–Coclé.

José M. Quirós
LICDO. JOSÉ QUIRÓS.
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental
MiAMBIENTE–Coclé.

